

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Secretaría Administrativa

Circular: FESC/SA/031/2020

A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DIVISIÓN, COORDINADORES ACADÉMICOS, JEFES DE UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, RESPONSABLES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABLES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y RESPONSABLES DE FONDO REVOLVENTE PRESENTES.

Con motivo de cierre presupuestal del ejercicio 2020, se dan a conocer las fechas para la recepción de documentos con cargo al presupuesto e ingresos extraordinarios:

1. Solicitudes de Compra

Fecha límite: viernes 16 de octubre de 2020.

(A reserva de considerar tiempos de entrega e inventario de material y/o equipo)

Para proyectos PAPIIT y PAPIME la solicitud de compra estará condicionada a las fechas de entrega de los bienes y a la fecha límite para el ejercicio de los recursos que establezca la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

2. Solicitudes de viáticos y transportación aérea

Fecha límite: viernes 16 de octubre de 2020.

Para los eventos académicos programados en fechas posteriores a las señaladas en el punto anterior; se deberán entregar las solicitudes correspondientes con anticipación (respetando la fecha límite.)

3. Acuerdos para pago de honorarios y/o remuneraciones

Fecha límite: viernes 16 de octubre de 2020.

4. Adecuaciones presupuestales

Fecha límite: viernes 16 de octubre de 2020.

(Para proyectos PAPIIT y PAPIME las transferencias de partidas estarán condicionada a la fecha límite para el ejercicio de los recursos que establezca la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.)

Asimismo, se les comunica que no es posible efectuar la reserva de recursos presupuestales, ni aquellos que correspondan a proyectos de investigación para el próximo ejercicio.

Esperando contar con su apoyo, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli Méx., a 29 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JESÚS BACA MARTÍNEZ

JBM/MERP/c*

